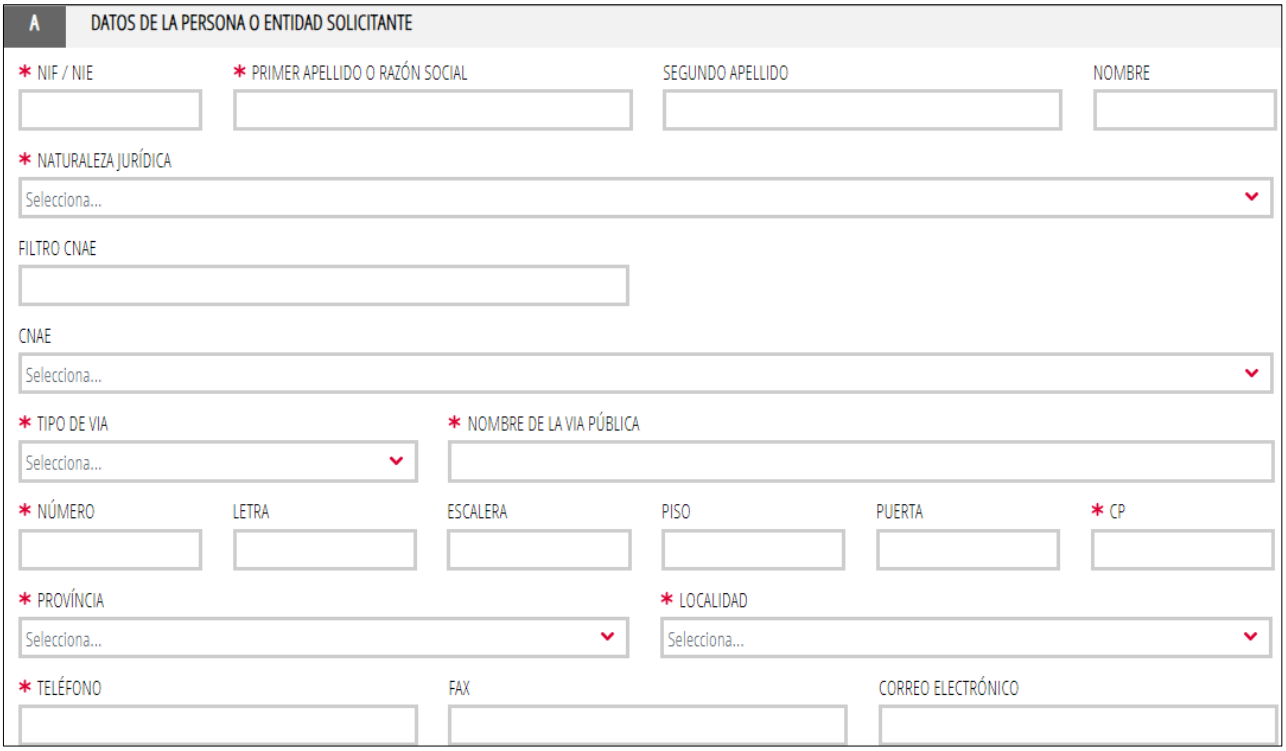
GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA
Grupos de investigación consolidados - AICO

Nombre del formulario	**Información del formulario**
SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN	Información general del beneficiario y del solicitante.
PROYECTO O ACTIVIDAD SOLICITADA	Información general del proyecto o actividad para la que se solicita la subvención.
PERSONA INVESTIGADORA PRINCIPAL 1	Información sobre la persona investigadora principal 1 del proyecto.
PERSONA INVESTIGADORA PRINCIPAL 2	Información sobre la persona investigadora principal 2 proyecto.
MIEMBROS DEL GRUPO	Información sobre los miembros del grupo de investigación.
ANUALIDADES	Importe anual de la ayuda solicitada.

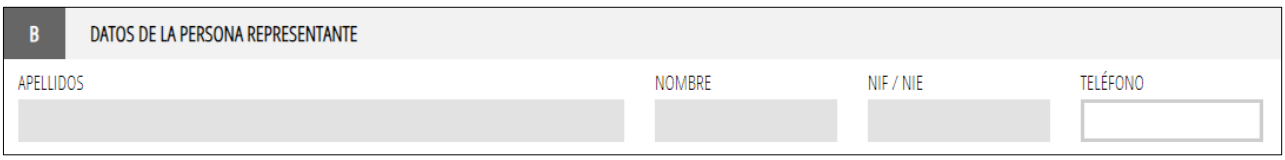
FORMULARIO SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN

IMPORTANTE

En el apartado **A DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE** completar con la información del **Centro de Investigación** que será el beneficiario de la subvención.



- **NIF y Razón Social**: Indicar el NIF y el nombre del Centro de Investigación.
- **Naturaleza Jurídica**: Seleccionar el tipo de naturaleza jurídica de las opciones disponibles en el desplegable.
- **CNAE**: Seleccionar la opción correspondiente en el desplegable.
- **Tipo de vía, Nombre, Número y C.P.**: Indicar la dirección y el Código Postal del Centro de Investigación.
- **Provincia y Localidad**: Seleccionar la provincia y la localidad del Centro de Investigación desde el desplegable.
- **Teléfono**: Indicar un número de teléfono del Centro de Investigación.



Los **campos sombreados** se autocompletarán con el nombre, apellidos y NIF/NIE de la persona investigadora principal que rellena la solicitud de subvención y que también **actúa como representante.**

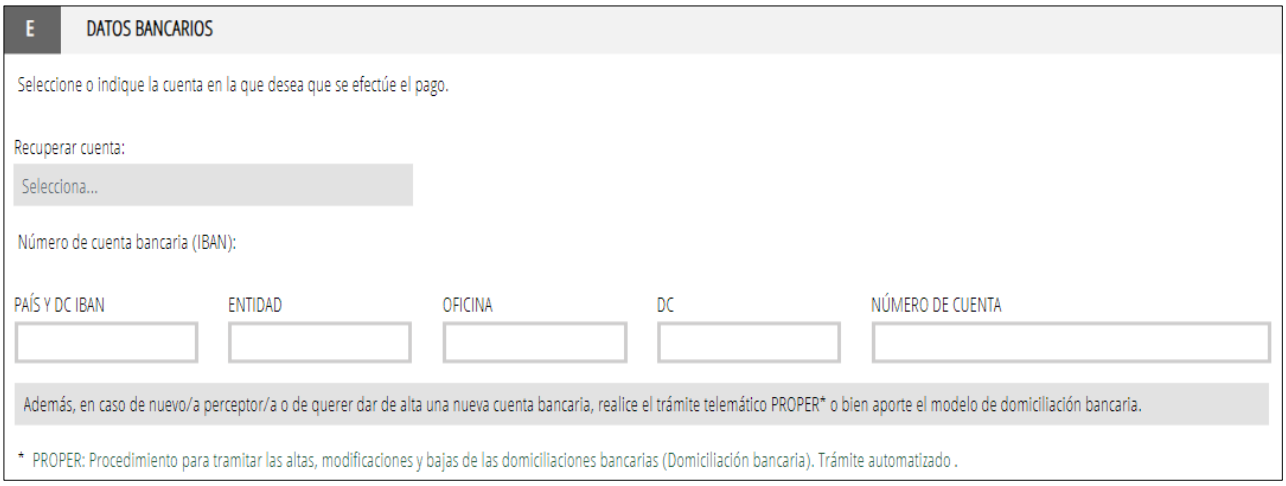


- **Idioma de la notificación**: Seleccionar el idioma desde el desplegable.
- **Tipo de vía, Nombre, Número y C.P.**: Estos campos aparecerán autocompletados con los datos introducidos en el apartado A de este mismo formulario.
- **Provincia y Localidad**: Seleccionar la provincia y la localidad del Centro de Investigación desde el desplegable.
- **Correo electrónico**: Completar con la dirección de correo electrónico del Centro de Investigación para recibir notificaciones y/o comunicaciones.

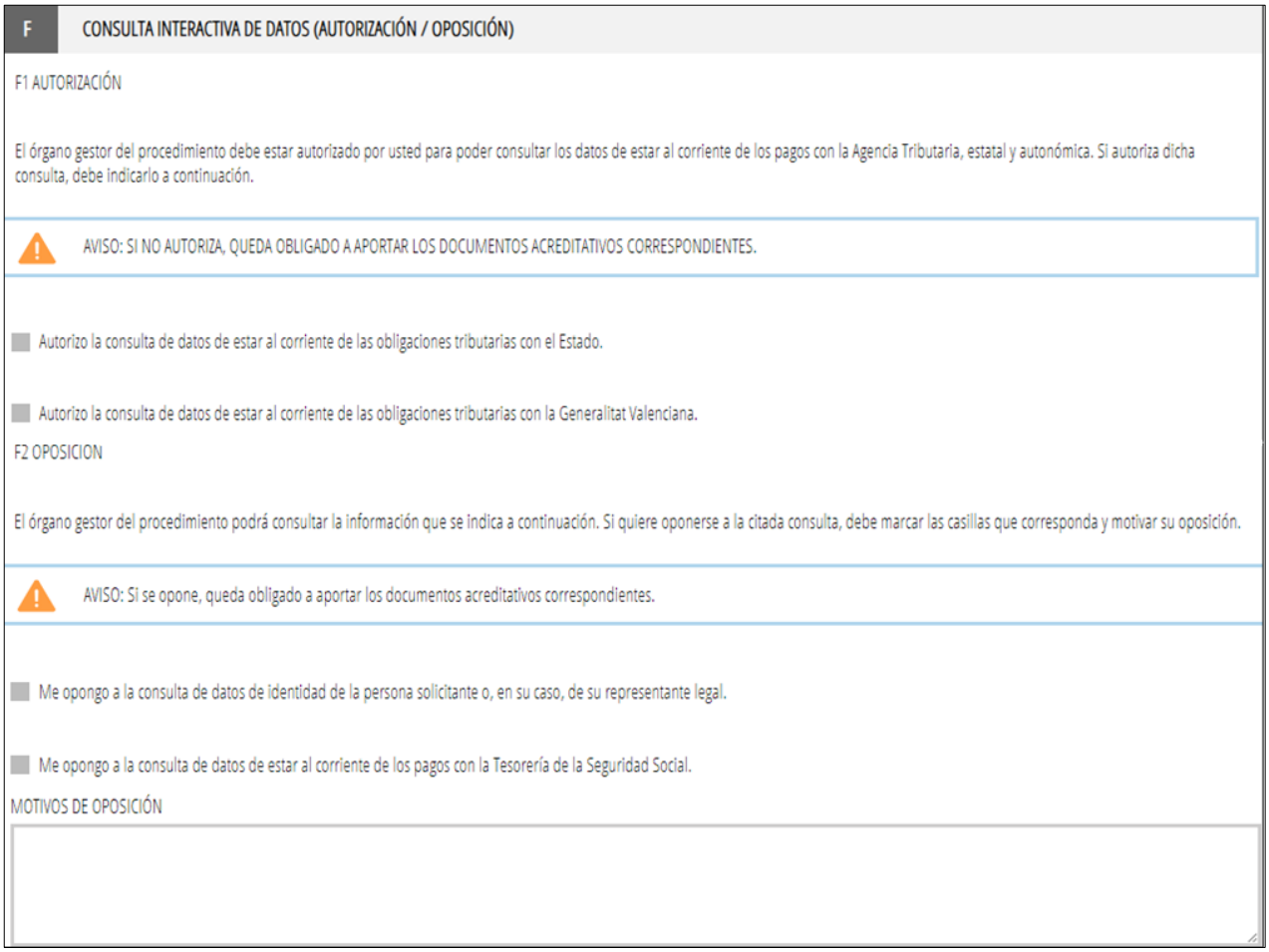
Las notificaciones se harán de forma telemática.



Rellenar los campos con los datos del Centro de Investigación.



Rellenar con los datos bancarios del Centro de Investigación, si es necesario.



Especificar si se autoriza la consulta interactiva de datos**.**



G DECLARACIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS O RECIBIDAS PARA ESTE PROYECTO O ACCIÓN

*

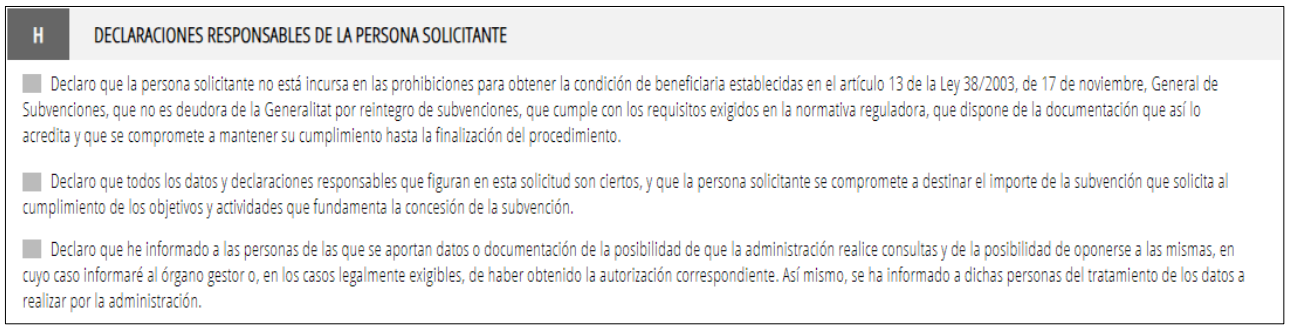
○ SÍ ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas:

◉ NO ha solicitado u obtenido ninguna otra ayuda para este mismo fin o coste subvencionable

ORGANISMO	CONVOCATORIA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO

☐ Si se solicitan ayudas de minimis, se adjuntará declaración según modelo.

Marcar SÍ o NO según se haya solicitado o recibido otras ayudas para el mismo proyecto objeto de la solicitud**.**



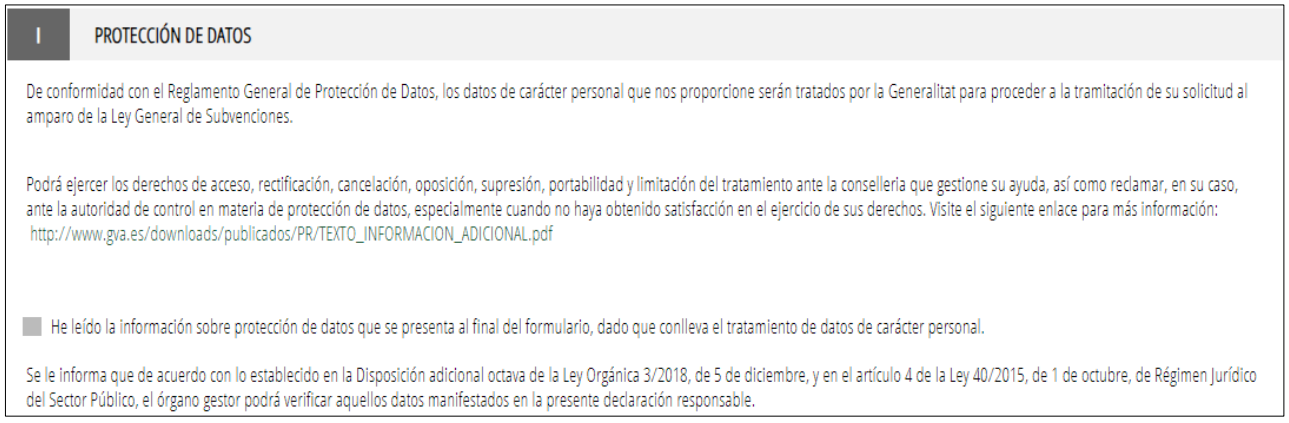
H DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE

☐ Declaro que la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no es deudora de la Generalitat por reintegro de subvenciones, que cumple con los requisitos exigidos en la normativa reguladora, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización del procedimiento.

☐ Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud son ciertos, y que la persona solicitante se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamenta la concesión de la subvención.

☐ Declaro que he informado a las personas de las que se aportan datos o documentación de la posibilidad de que la administración realice consultas y de la posibilidad de oponerse a las mismas, en cuyo caso informaré al órgano gestor o, en los casos legalmente exigibles, de haber obtenido la autorización correspondiente. Así mismo, se ha informado a dichas personas del tratamiento de los datos a realizar por la administración.

Aceptar las tres declaraciones responsables para continuar con la solicitud.



I PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la Ley General de Subvenciones.

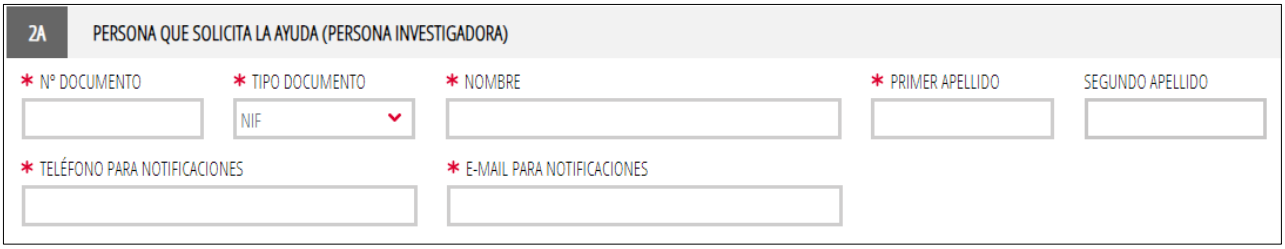
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante la conselleria que gestione su ayuda, así como reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Visite el siguiente enlace para más información: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf

☐ He leído la información sobre protección de datos que se presenta al final del formulario, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.

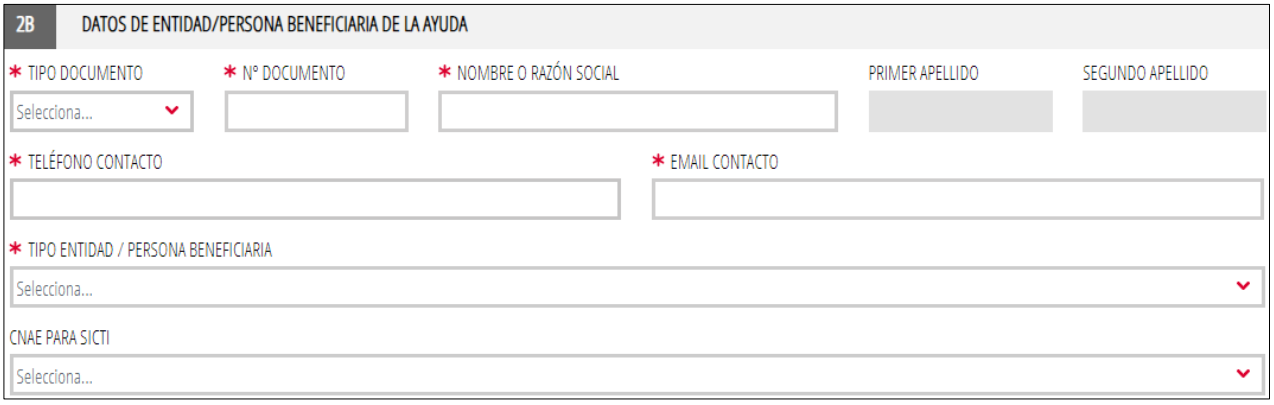
Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano gestor podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente declaración responsable.

Aceptar la declaración sobre protección de datos personales para continuar con la solicitud**.**

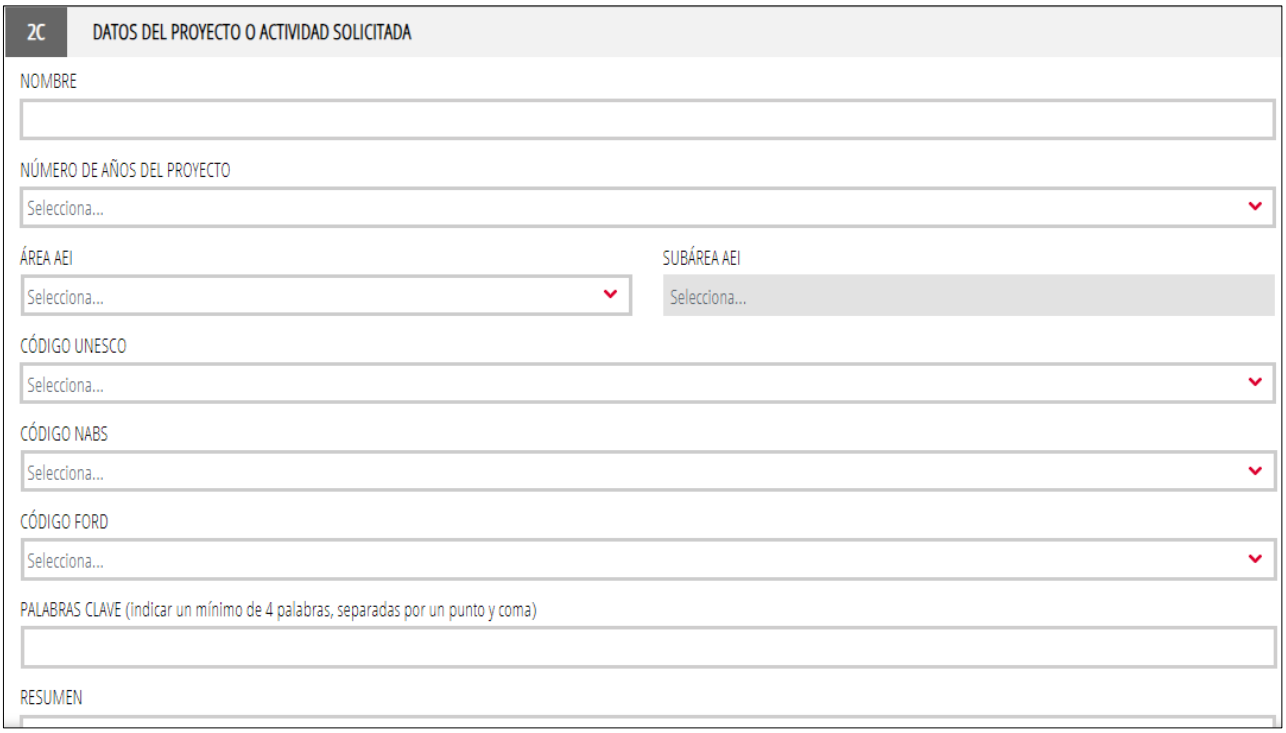
FORMULARIO PROYECTO O ACTIVIDAD SOLICITADA



- **Número de Documento, tipo documento, nombre, primer apellido y segundo apellido (en su caso)**: Estos campos aparecerán autocompletados con los datos introducidos en el apartado B del formulario solicitud general de subvención.
- **Teléfono y correo electrónico para notificaciones**: Completar con los datos de la persona investigadora principal que está rellenando la solicitud.

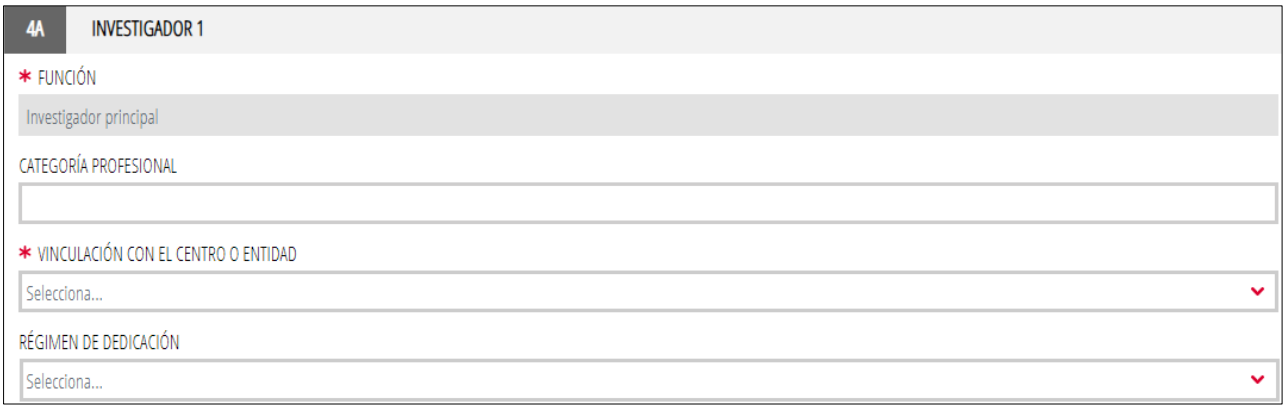


- **Tipo de documento, número de documento y nombre o razón social**: Estos campos aparecerán autocompletados con los datos introducidos en el apartado A del formulario solicitud general de subvención.
- **Teléfono contacto y correo electrónico**: Completar con los datos del Centro de Investigación.
- **Tipo entidad/persona beneficiaria**: Seleccionar el tipo de Centro de Investigación desde el desplegable.
- **CNAE para SICTI**: Seleccionar el código CNAE del Centro de Investigación del desplegable.

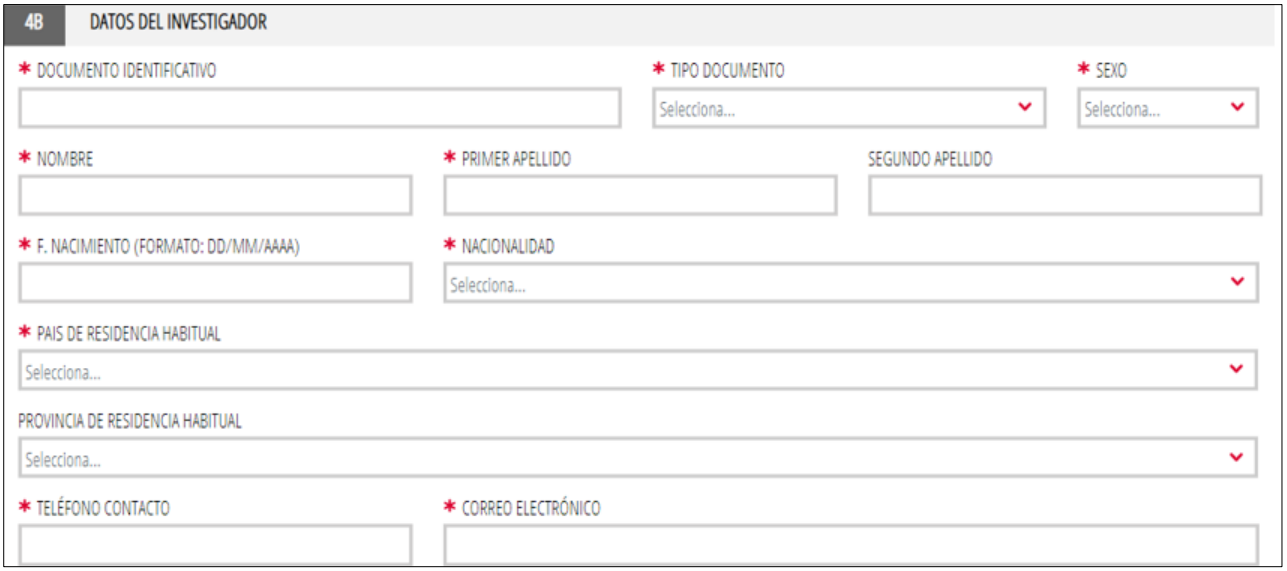


- **Nombre**: Indicar el nombre del proyecto.
- **Número de años del proyecto**: Seleccionar si el proyecto tendrá una duración de 1, 2 o 3 años.
- **Área AEI y Subárea AEI**: Seleccionar el área temática y la subárea del proyecto.
- **Códigos UNESCO, NABS, FORD**: Seleccionar los códigos correspondientes desde el desplegable.
- **Palabras clave**: Indicar al menos 4 palabras clave que describan el proyecto. Deben estar separadas por ";". Por ejemplo: "biomedicina; genes; enfermedades; raras".
- **Resumen**: Escribir un breve resumen del proyecto. Este campo no debe exceder los 2500 caracteres.

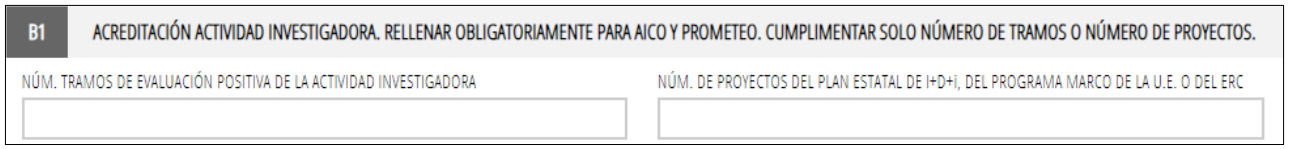
FORMULARIO PERSONA INVESTIGADORA PRINCIPAL 1 Y 2



Rellenar los campos con la información solicitada.

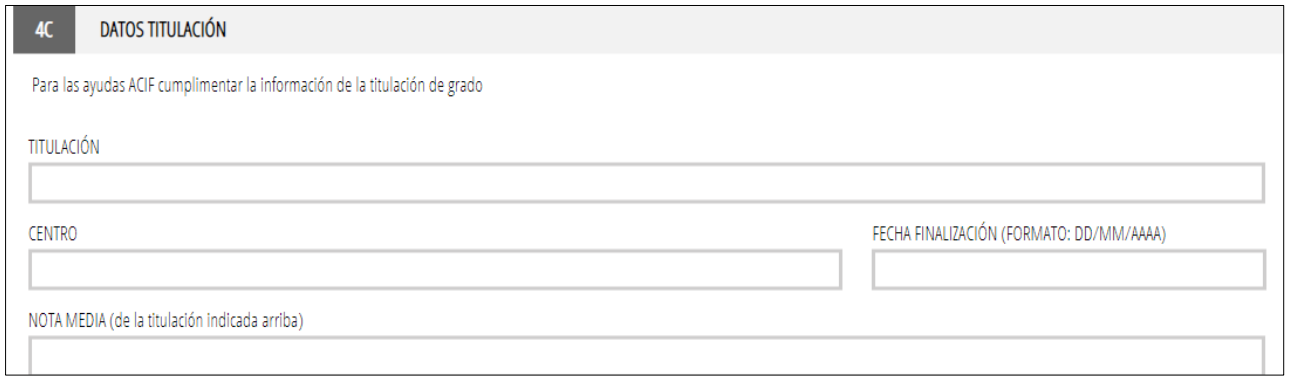


- **Documento identificativo, tipo documento, nombre, primer apellido y segundo apellido (en su caso)**: Para la persona Investigadora Principal 1, estos campos se autocompletarán con los datos del apartado B del formulario solicitud general de subvención.
- **Rellenar el resto de campos obligatorios** con la información solicitada.



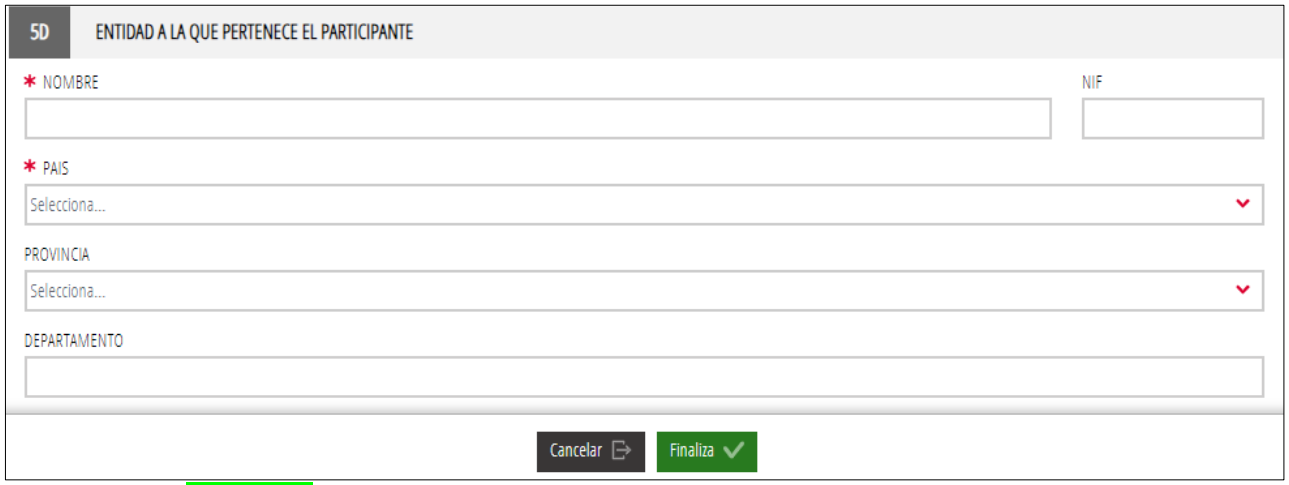
Elegir una de las siguientes **opciones** de manera **obligatoria y cumplimentar** el campo correspondiente:

- **Número de tramos** de evaluación positiva de la actividad investigadora reconocidos por el CNEAI, la AVAP u otras agencias autonómicas de evaluación.
- **Número de proyectos de I+D+i del plan nacional o del programa marco de la Unión Europea finalizados** como persona investigadora principal, **o número de proyectos financiados por el European Research Council (ERC) finalizados** como persona investigadora principal o beneficiaria individualmente.



Este apartado **no es necesario** cumplimentarlo para este tipo de subvenciones.

En caso de haber una **segunda persona investigadora principal,** los apartados 5A, 5B y 5C se completarán con los datos necesarios. El único apartado adicional que deben cumplimentar, diferente al formulario de la persona Investigadora Principal 1, es el apartado 5D.



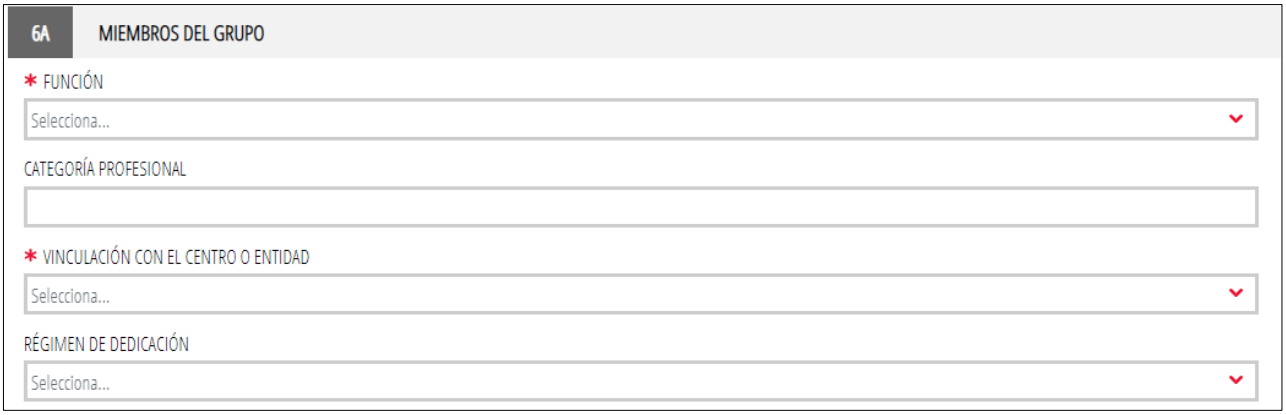
Clicar en **FINALIZAR** y continuar con la tramitación.

FORMULARIO MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

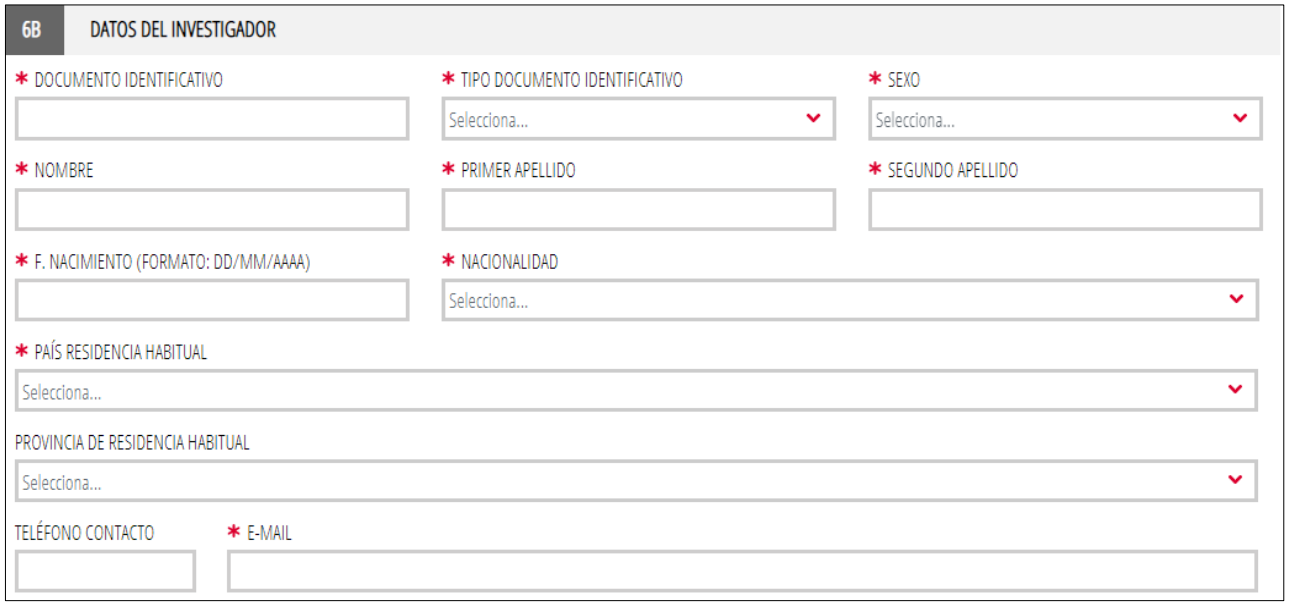
IMPORTANTE: En este formulario no se debe volver a incluir a la primera y/o segunda persona investigadora principal. Se debe completar un formulario por cada miembro del grupo.



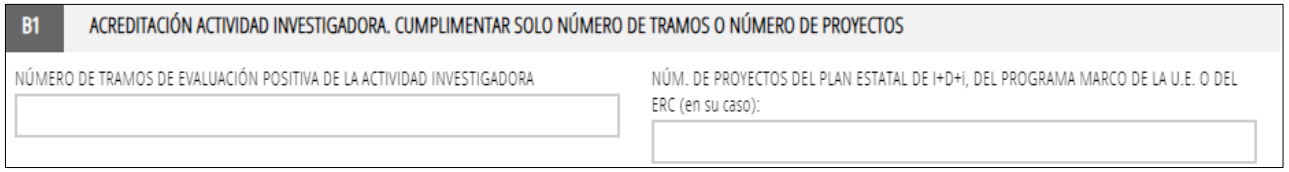
Clicar en **+ AÑADIR** para registrar, uno a uno, a los miembros del grupo. En caso de error, se pueden modificar los datos introducidos, clicando en **MODIFICAR** o **ELIMINAR** los datos de la persona registrada.



Rellenar los campos con la información solicitada.

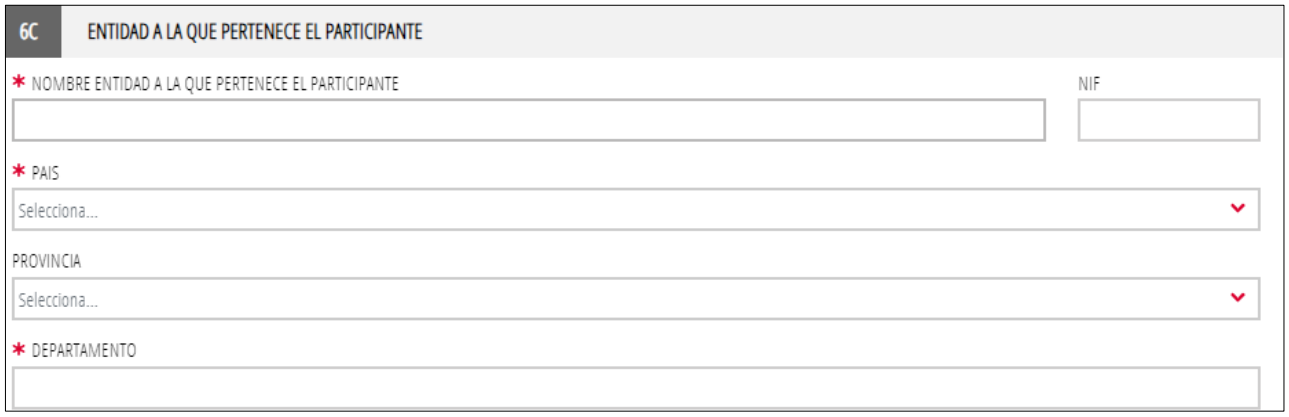


Rellenar los campos con la información solicitada.



Cumplimentar, en caso de ser necesario, eligiendo **uno de los dos** campos siguientes:

- **Número de tramos** de evaluación positiva de la actividad investigadora reconocidos por el CNEAI, la AVAP u otras agencias autonómicas de evaluación.
- **Número de proyectos de I+D+i del plan nacional o del programa marco de la Unión Europea** finalizados como persona investigadora principal. Los **<u>proyectos</u>** del **<u>ERC NO</u>** se contemplan para los **miembros del grupo** en estas subvenciones**.**



Rellenar los campos con la información solicitada.



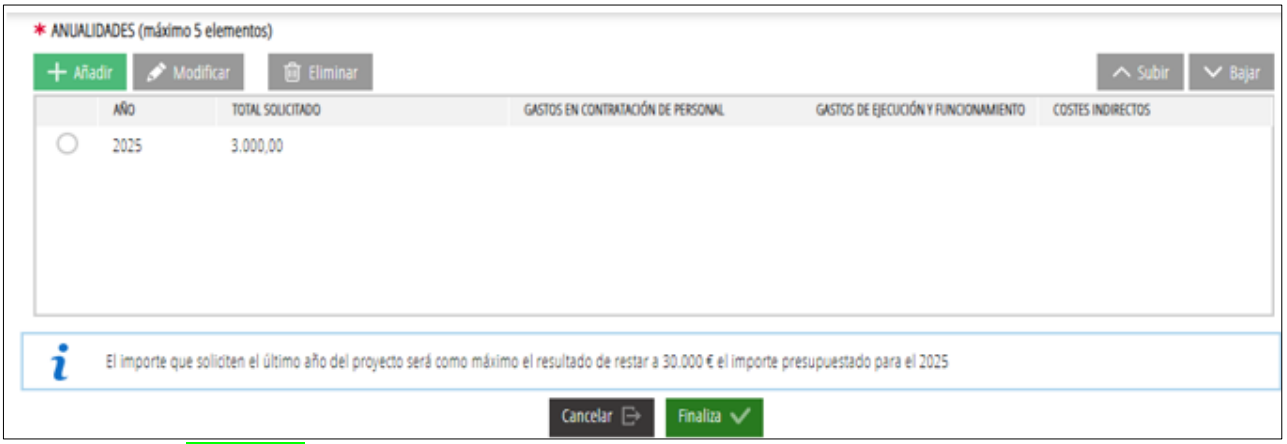
Clicar en **GUARDAR** y repetir el proceso para añadir al resto de los miembros del grupo.

FORMULARIO ANUALIDADES

En este formulario se indicarán los importes solicitados para cada anualidad. El máximo permitido por año es de 30.000 €.

La resolución de concesión determinará el inicio de la ejecución de la subvención, que será el 1 de septiembre de 2027, con una duración máxima de tres años (36 meses). Dado el inicio de la ejecución de la subvención, se podrá solicitar como máximo hasta el 50% de la cantidad total (15.000 €) para la primera anualidad. De esta forma, el importe que se podrá solicitar en la última anualidad será el resultado de restar a 30.000 € la cantidad solicitada en la primera.

Ejemplo en el caso de solicitar el máximo permitido por año: Anualidad 2027: 15.000 €, Anualidad 2028: 30.000 €, Anualidad 2029: 30.000 € y Anualidad 2030: 15.000 €.

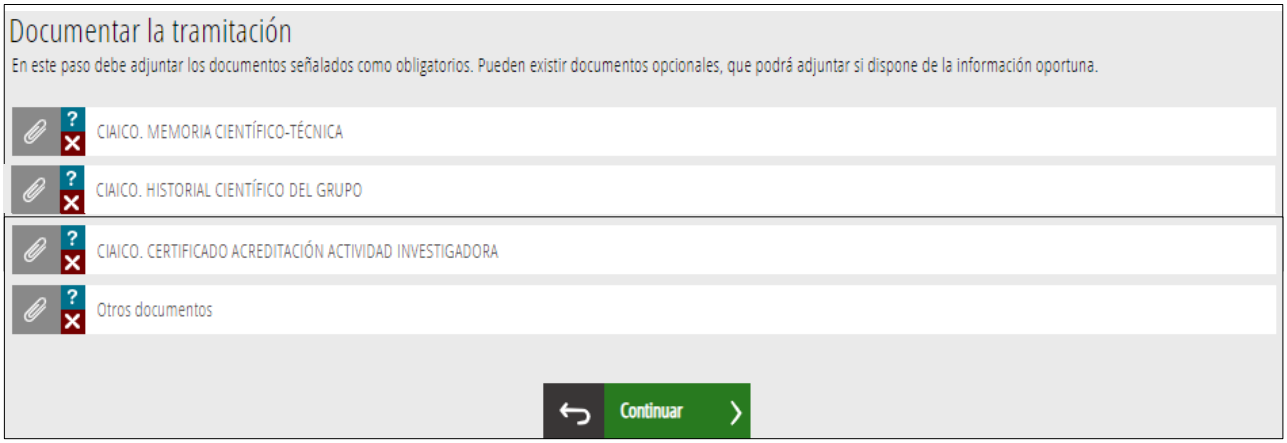


Clicar en **+ AÑADIR**

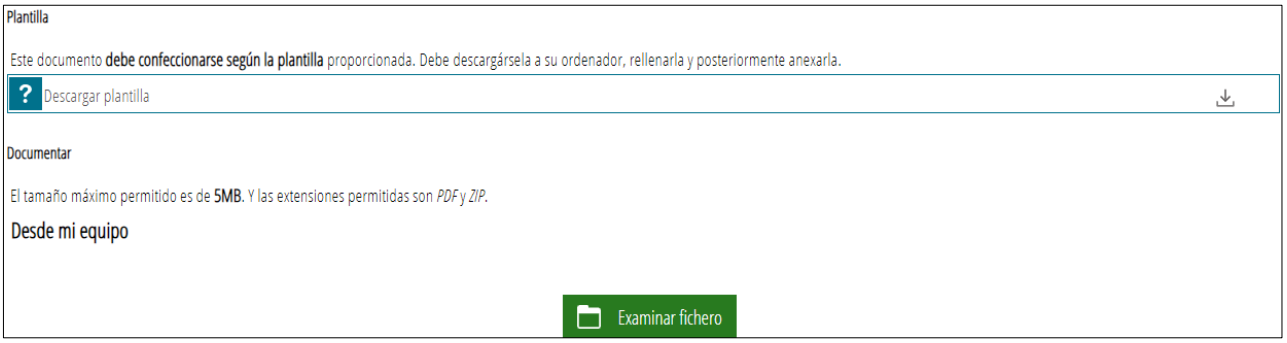


Rellenar el año y el importe **TOTAL SOLICITADO** para la anualidad correspondiente. No es necesario rellenar los campos relacionados con el desglose de gastos; en caso de hacerlo, los importes deben coincidir con el total solicitado. Clicar en **GUARDAR** y repetir este proceso para cada una de las anualidades que se soliciten. Después, clicar en **FINALIZAR** y continuar con la tramitación.

FASE DE DOCUMENTAR LA TRAMITACIÓN



Clicar en los **apartados correspondientes** para **descargar** los modelos **proporcionados y cumplimentar** la información requerida**.**



A continuación, anexar los documentos debidamente cumplimentados en su apartado correspondiente.

Para **adjuntar** los *curriculum vitae* de la persona investigadora principal y de los miembros del grupo, se debe anexar un archivo en formato PDF por cada investigador/a. Nombrar el archivo utilizando el siguiente formato: "**CV + NOMBRE y APELLIDOS**" del investigador/a.

El modelo de curriculum a utilizar será **únicamente** el que pone a disposición la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) que está disponible en la siguiente web: CVN.

Se recuerda que a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Orden de bases, el historial científico del grupo y la memoria científico-técnica se consideran parte integrante y contenido mínimo de la solicitud, por lo que la ausencia o falta de contenido de estos documentos determinará la inadmisión de esta.

Finalmente, **clicar** en **CONTINUAR** y luego en **REGISTRAR** para completar la solicitud.

IMPORTANTE: **PARA COMPLETAR EL PROCESO, SE DEBE ENVIAR UNA COPIA DEL JUSTIFICANTE GENERADO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE PERTENENCIA. LA PERSONA RESPONSABLE EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DEBERÁ DAR SU CONFORMIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.**